



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ALMENAR DE SORIA

Aprobado por Acuerdo plenario de fecha veintitrés de mayo de dos mil veintidós para la ejecución de la Obra Nº 36 “Pavimentación de calles en Almenar y sus Barrios”, incluida en el Plan Diputación 2022, con un presupuesto de 73.000€, redactado por el Sr. Ingeniero Don Ángel Millán de Miguel, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* con el fin de que los interesados puedan presentar cuantas reclamaciones o alegaciones consideren oportunas; caso de no formularse se entenderá aprobado definitivamente.

Almenar de Soria, 23 de mayo de 2022.– El Alcalde, Amancio Gallego Gallego. 1140

BOPSO-64-03062022